

EVALUACIÓN DE LAS ANLs o MPNLs EN LA ENSEÑANZA BILINGÜE (actualizado a 22 de julio de 2022)

<p>ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía</p>	<p>INSTRUCCIÓN 21/2022 de 21 de julio de 2022 sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022- 2023</p>	<p>GUÍA INFORMATIVA para Centros de Enseñanza Bilingüe. 2º ed. 2013</p>
<p>En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.</p>	<p>INSTRUCCIÓN NOVENA. Evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de AL valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente. Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá con el profesorado de ANL o MPNL, los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para atender las necesidades del alumnado. 3. El profesorado de ANL o MPNL, integrará la evaluación de la competencia en comunicación lingüística de la lengua en la que imparta su área, ámbito o módulo de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas. 4. Los contenidos o saberes propios del área, materia o módulo impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL o 	<p>Cap. 6 Metodología y Evaluación págs. 81-95.</p> <p>(...)Junto con el profesorado de L2, el profesorado de ANL o MPNL debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto en L2, así como la calidad de las producciones orales y escritas de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Deben incorporar las pruebas escritas (exámenes) de las ANLs o MPNLs preguntas en alemán, francés o inglés? Los instrumentos de evaluación deben incorporar la L2 en, al menos, el 50%. 2. ¿Cómo evaluar las ANLs o MPNLs en este tipo de enseñanza? Prioridad de los contenidos propios de la materia o módulo profesional y no penalizar un nivel de

	<p>MPNL, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación definidos en las programaciones didácticas, donde se indicará la ponderación de los mismos.</p> <p>5. Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, como agente de su propio aprendizaje, que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y diarios de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.</p>	<p>dominio de la lengua insuficiente o inapropiado.</p> <p>3. ¿Qué herramientas podemos usar? Exposiciones orales, trabajos de investigación en la red, cuadernos de trabajo diario, actividades orales en grupo (tipo debate), elaboración de materiales para el aula sobre el área en cuestión, proyectos del área e interdisciplinares, seguimiento continuo en el aula y pruebas escritas, entre otras.</p> <p>4. En los exámenes de ANL o MPNL, ¿cómo evaluar la L2? Clave 1: Evaluar los contenidos según la lengua en la que han sido impartidos. Clave 2: Gradación de las actividades, desde las más guiadas desde el punto de vista de la producción, hasta las más libres, desde las de reconocimiento hasta las de producción de acuerdo al nivel o grupos evaluados.</p> <p>5. ¿Qué importancia se otorgará a los errores lingüísticos en la prueba de áreas no lingüísticas o módulos profesionales no lingüísticos? Prioridad a la comunicación y a la fluidez comunicativa.</p> <p>6. ¿Cuál es el valor de las preguntas de ANLs o MPNLs en alemán, francés o inglés en las pruebas escritas (examen)?</p>
--	---	--

		<p>(...) Evidencia: Lo que no se “evalúa, se devalúa”. Las pruebas escritas mixtas de L1 y L2 sobre un total de 10 fomentan en el alumnado la responsabilidad en el aprendizaje del idioma redundando en la mejora de la competencia comunicativa.</p> <p>7. ¿Cómo corregir los errores de L2 en áreas no lingüísticas o módulos profesionales no lingüísticos? En coordinación con el profesorado de AL y el/la auxiliar de conversación.</p> <p>8. ¿Debe el profesor de ANL o MPNL incluir contenidos lingüísticos en la evaluación de su materia? No</p>
--	--	---